

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA "TELLO & NARVAEZ CORPORACIÓN - GESTIÓN TECNOLÓGICA
BIOMÉDICA CORP GTB CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, el 30 de marzo de 2020, a las 15H30 en el local social de la compañía ubicado en La Calle de la OEA 03 y la Habana, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los socios propietarios de Certificadas de aportación señores:

Ing. Diego Patricio Narváez García, propietario del 50% del capital de la compañía, con doscientos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ing. Emmanuel Espartaco Tello Sánchez**, propietario del 50% del capital de la compañía con doscientos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ing. Diego Narváez** quien Preside la junta el **Ing. Emmanuel Tello** y actúa como Secretario el **Ing. Diego Narváez** quien acepta la designación.

Estando presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y consulta a los presentes sobre su aceptación para llevar a cabo esta junta cuyo orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el **Ing. Diego Narváez** presidente de la compañía, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la junta acepta el informe presentado por el señor Gerente General y lo aprueban en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Con relación a este segundo punto del orden del día de la presente junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En

cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resoluciones, no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la junta y se proceda al archivo de los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2019 se mantengan en la compañía conforme el procedimiento dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; además sugiere que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejorar la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros. Sugiere que se aprueba por unanimidad.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, siendo las 16H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.

ING. DIEGO NARVAEZ GARCIA
C.C. 0103951851

ING. ENMANUEL TELLO SANCHEZ
C.C. 0301764312